

Francisco Alonso Gimeno
Presidente

Att. Sr. Salvador Díez Lloris
Presidente
Colegio de Administradores de Fincas

En Madrid, a 8 de mayo de 2020

ASUNTO: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE EMPRESAS INSTALADORAS Y POSIBILIDAD DE REUNIONES JUNTAS DE VECINOS NO PRESENCIALES

Estimado Sr. Díez,

Permítame que me dirija a usted como representante de la organización que engloba a cerca de 20.000 empresas de toda España, relacionadas con las actividades de ejecución y mantenimiento de instalaciones de gas, fontanería, calefacción, aire acondicionado, electricidad y afines, CONAIF, a través de 64 asociaciones y federaciones en todo el territorio nacional.

Estamos viviendo una situación sin precedentes a nivel sanitario con el COVID-19, en la que todos debemos aportar nuestro grano de arena para superar esta situación a la mayor brevedad, y como no podría ser de otra forma desde CONAIF estamos comprometidos plenamente con la seguridad de los trabajadores de las empresas instaladoras y de sus clientes.

Fruto de esto, hemos elaborado un *Protocolo de actuación para empresas instaladoras en actuaciones en instalaciones de los clientes*, que adjuntamos a este escrito, y cuyo objetivo es establecer unas recomendaciones para la aplicación de medidas preventivas ante el COVID-19, que nos gustaría lo pudiera difundir en la intensidad y con los canales que considere adecuados entre sus asociados.

Así mismo quisiera trasladarle nuestro ofrecimiento en todas aquellas iniciativas que consideren oportunas con objeto de que las reuniones de juntas de vecinos tanto ordinarias como extraordinarias, que actualmente se encuentran suspendidas debido a que se realizan presencialmente, puedan realizarse mediante otras formas de reunión, más de acuerdo con las nuevas tecnologías y la situación actual.



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES
DE INSTALADORES Y FLUIDOS**

Sin otro particular, quedando a su disposición para cualquier aclaración.
Recibe un cordial saludo,

Firmado: Francisco Alonso Gimeno
Presidente de CONAIF